

AUTO No. EL S 24 37

Por el cual se ordena el archivo de un trámite ambiental

La Directora Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente

En uso de facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, Decretos 948 de 1995 Acuerdo Distrital 257 de 2006, Decretos Distritales 459 de 2006 y 561 de 2006, Resolución 1075 de 2004 que modifica parcialmente la Resolución 799 de 2004 y resolución 110 de 2007 y

CONSIDERANDO

Que mediante visita de verificación del anterior DAMA hoy la *Secretaría Distrital de Ambiente* se realizó la practica de seguimiento al Requerimiento No. 15621 de 30 de Junio de 2000, perteneciente al establecimiento comercial denominado AL RUEDO, ubicado en la Transversal 9 A BIS N° 131-02, el día 26 de septiembre del 2000.

Que conforme al Informe Técnico No. 12263 de 15 de Noviembre del 2000, se estableció que el establecimiento no se encuentra funcionando.

En consecuencia, y conforme al Artículo 267 del C.C.A, en concordancia con el Artículo 126 del C.P.C se expide el acta de archivo número 193 de la Unidad Legal Ambiental, de fecha 11 de Diciembre de 2000, se

DISPONE

PRIMERO.- Ordenar el archivo del Expediente No 200009002412 por las razones invocadas en la parte motiva del mismo.

SEGUNDO.- Contra la presente providencia, por ser de trámite, no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 49 del Código Contencioso Administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 01 OCT 2007

ISABEL CRISTINA SERRATO T.
Directora Legal Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente

EXPEDIENTE RAD 200009002412
PROYECTADO UT. CSA DOCUGRAF LTDA COORDINADORA LILIANA QUESADA